

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CLIENTES *(Como ha sido adoptados por la Barra Administrativa de la Corte)*

- 1. Usted tiene el derecho a que todo el tiempo sea tratado con cortesía y con respeto por su abogado, y por todos los empleados en la oficina de su abogado.*
- 2. Usted tiene el derecho a que su abogado esté capacitado para manejar sus asuntos legales de una forma competente y diligente de acuerdo con los más altos niveles establecidos de servicio profesional. Si usted no está satisfecho con la forma en que su abogado está manejando su caso, usted tiene el derecho en cualquier momento de anular la relación de cliente-abogado (el apurbo de la corte puede ser necesario en ciertos casos o en casos donde su abogado ha puesto una demanda en contra suya por el valor de los servicios que se hayan proveído hasta el punto en que se anuló la relación de cliente-abogado).*
- 3. Usted tiene el derecho a que el consejo de su abogado sea independiente, profesional y juicioso, y a tener la lealtad de su abogado libre de cualquier conflicto de interés.*
- 4. Usted tiene el derecho a que se le cobre un honorario razonable y a que su abogado le explique desde un principio como se va a determinar un cargo y en que forma y con que frecuencia se le enviarán las facturas de cobro. Usted tiene el derecho de pedir y de recibir una factura detallada de su cuenta a intervalos razonables. Usted puede rehusarse a aceptar cualquier arreglo financiero que le parezca inadecuado. En el caso de que se disputen ciertos cargos, usted tiene el derecho de solicitar mediación; su abogado le proveerá con la información necesaria acerca del arbitraje en el caso de que exista una disputa, o en caso de que usted la solicite.*
- 5. Usted tiene el derecho a que sus preguntas o asuntos sean manejados con prontitud, y a que sus llamadas telefónicas sean devueltas con rapidez.*
- 6. Usted tiene el derecho a que se le mantenga informado acerca del estado de su caso y a pedir y a recibir copias de documentos relacionados con su caso. Usted tiene el derecho a recibir suficiente información acerca de lo que está aconteciendo para que usted pueda participar de una forma productiva en el desarrollo de su asunto legal.*
- 7. Usted tiene el derecho a que su abogado respete los objetivos legales de su caso, incluyendo si su demanda se vaya o no se vaya a satisfacer con un acuerdo extrajudicial (en ciertos casos, si se va a declarar un acuerdo extrajudicial es necesario que sea aprobado por la corte).*
- 8. Usted tiene el derecho a que sus asuntos privados sean tratados de una forma confidencial y respetuosa, y a que sus secretos y confidencias sean preservadas al extremo permitido por ley.*
- 9. Usted tiene el derecho al comportamiento ético de su abogado en todos los aspectos referentes a sus asuntos y de acuerdo con el Código de Responsabilidad Profesional de Abogacía.*
- 10. Usted tiene el derecho a ser representado legalmente, y no se le puede negar o rehusar representación legal basada en su raza, credo, color, edad, religión, sexo, orientación sexual, su origen nacional o por estar deshabilitado.*



NEW YORK STATE BAR ASSOCIATION